# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**10611** *ASISTENCIA MÉDICA VOS, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 21/12 seguido en este Juzgado a instancia de Tania Silvia Parra Alvarado contra Asistencia Médica Vos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20 de abril de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 1.989,20 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120025689-1**

cve: BORME-C-2012-10611